



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-626-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras: AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024
No. de Pedido: D4P0961
Elaboración: 03/09/2024 Impresión: 03/09/2024

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV

Dirección: CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89556

R.F.C. EPM-950601-1M1 No. Proveedor: 00149542

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo Descripción

Circ. 29

Loc. 80

Im. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 13/09/2024

Partida presupuestal: 0401 21063002

Clasificación presupuestal:

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 060 483 01580002

HOJA PARA BISTURI, DE ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERILES Y DESECHABLES, PIEZA DEL NUM. 21, ENVASE CON 100 PIEZAS.

Marca: S/M

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 100

46 CJA 421.00 19,366.00

2 060 697 03410003

PASTA, CONDUCTORA PARA ELECTROMIOGRAFIA, TUBO CON 270 ML.

Marca: S/M

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML

Cant Presen: 270

30 TBO 359.00 10,770.00

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO BEREZ
ENC. OFR. ABDO DE BIESES CONT. DE SERV

Area Contratante

ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA
ENC. PABLO ABDO BIESES CONT. DE SERV

Administrador del Pedido

LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAUPLIPAS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-626-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024
No. de Pedido: D4P0961

Elaboración: 03/09/2024 Impresión: 03/09/2024

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV

Dirección: CALLE URBANO JUARES NUM 700 DEL FINO RESENDIZ CD MADERO 89556

R.F.C. EPM -950601-1M1 No. Proveedor: 00149542

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo Descripción

Circ. 29

Loc. 80

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 13/09/2024

Partida presupuestal: 0401 21063002

Clasificación presupuestal:

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 30,136.00

I. V. A. \$ 4,821.76

TOTAL \$ 34,957.76

(treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete pesos 76/100 M.N.)

DR. FEDERICO MARTIN MARTINEZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE ADMINISTRATIVA
DESCONTINUIDAD REGIONAL TAMAUPLIPAS

Se firma 2 lapsos conforme al numeral 4.45 de las POBALPES
del IMSS, aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de
diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y
el otro quedará en el expediente de contratación

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNOS.
--	---	--	--

28



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUJALIPAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024
Núm. Dictamen Presup. SIN

No. de Evento: AA-1-626-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024
No. de Pedido: DAP0961
Elaboración: 03/09/2024 Impresión: 03/09/2024

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89556

Fecha de entrega: 13/09/2024

R.F.C. EPM-950601-1M1 No. Proveedor: 00149542

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJALIPAS

Partida presupuestal: 0401 21033002
Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29

Loc. 80

Imn. 01

T.S. 15

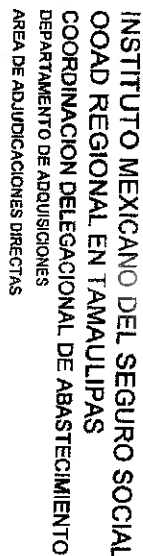
E. 0

U. 90 P. 0

CLÁUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1. DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señalados en el mismo, por lo que cualquier adecuación sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido este lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifestará bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de inhabilitación a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifieste que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarre, invertiblemente corren por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les corresponde la LAASSP y su Reglamento.
2. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviera con el Instituto por Cuotas Obrero Patronales, Cuotas Constitutivas o por cualquier otro concepto.
- 3.2 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 80% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.3 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instrucciones para requerir la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro señero y el informe analítico por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se señalen los recibos en el original de la remisión.

Área Contratante ING. ANTONIO CASTILLO JEEBEEZ ENC. OFRA. ABAST. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Área Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. OFRA. ABAST. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	---



No. de Evento: AA-I-626-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compañet
AA-50-GYR-060GYR018-I-626-2024
No. de Pedido: D4P0961
Elaboración: 03/09/2024 Impresión:

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 13/09/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados de manera individualizada y en su totalidad o en su totalidad, pero en su totalidad, por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.5 El período de caducidad de las biopatentes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante, los procedimientos de autorización de comercialización de los medicamentos que han sido reconocidos como "genéticos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente a la fecha de publicación de esta Norma.

4. **DEL COMANDO** El Comandante de la Unidad de Vigilancia y Control de la Seguridad Pública, o el representante de la misma, tiene la facultad de expedir el presente orden de aprehensión, en su caso, en forma de copia, en los términos de la ley, cuando entregue una carta compromisorio, en la cual se obliguen a comparecer, dentro de un plazo de 15 días hábiles, conlados a partir del día siguiente a que sea requerido el comparecido, sin costo alguno para el imputado, aquellos bienes que no sean consumibles dentro de su vida útil.

4.- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

42. En el caso de que la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones se otorga a corto plazo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo demandada del presente, pedida por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, en incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la LANSPP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBU) del INSS.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue al proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- i. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- ii. Dichos cheques deberán ser resguardados, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Dependencias o UMAES de destino de los bienes.
- iii. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del cobro.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato

4.4 El incumplimiento en las plazas de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de la municipalidad. Lo anterior sin que sura efecto legal alguna cualquiere incumplimiento o aceleración al respect, liberando al Instituto del cumplimiento incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades, reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

DE LA FACTURACION

3.1 Las facturas operan dentro los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además muestra claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de erogaciones de las Delegaciones y UAME, recíprocas de los 20 días naturales siguientes consideraciones.

Toda entrega de bienes o servicios, debe ser recibida por el personal de recepción de la UAME, quien deberá emitir un recibo de recepción, el cual será adjunto a la factura.

El proveedor podrá presentar su solicitud de compraventa en un "Pedido mensual de entregas de bienes" en donde otros pedidos abarquen del 1° de cada mes, al día 10 del mes siguiente "Pedido mensual de entregas de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluye o proveerá aquella que el IANES le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá presentar:

Barco

Area Contratania

ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ
ENC. OF. N. A. D. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante

ING. JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ OCHOA
ENC. DPTO. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.

~~Administrador del Pedido~~

~~LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.~~

Area Contraints

C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACIÓN DEL EGAGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-626-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024
No. de Pedido: D4P0961
Elaboración: 03/09/2024 Impresión 03/09/2024

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV

Dirección: CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89556

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 13/09/2024

Partida presupuestal: 0401

21033002

Clasificación presupuestal:

R.F.C. EPM-950601-1M1 No. Proveedor: 00149542
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29

Loc. 80

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentra habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Teoría Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y erogaciones, deberá depositar que el proveedor este incorporado en este esquema antes de efectuar trámite alguno

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFICINA DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
--	---	--	--

22



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024
Núm. Dictamen Presup. SIN

No. de Evento AA-1-626-2024
bajo el: Fracc. V art. 41
No. Compras AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024
No. de Pedido: D4P0961
Elaboración: 03/09/2024 Impresión 03/09/2024

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV

Dirección CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89556

R.F.C. EPM -950601-1M1 No. Proveedor: 00149542

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 13/09/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Jorge Luis Bracki

CARGO

Prop legal

FIRMA DE CONFI

FECHA DIA MES AÑO

03 09 2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Cedula: 26, 239

Volmen: 619

NIE: 01870304 54 7941

Fecha: 14/02/2022

OBSERVACIONES

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ

ENC. OFNA-ADJUDICACIONES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante

ING. JORGE SUBDUALIPE RODRIGUEZ OCHOA

ENC. DE COORD. BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido

LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA

COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRES LEONARDO ORTIZ SALAZAR

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS